



Oficio Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Vigencia	Asunto	Autoridad
4724509338	03 de Abril de 2020	Abril de 2020	Notificación de Mandamiento de Ejecución.	Administración Local de Ejecución Fiscal

CONTRIBUYENTE: TOVARIN Y CIA S.A. DE C.V.R.F.C.: TOV0802128V4DOMICILIO: NUEVA N°405 COLONIA. GONZALEZ CODIGO POSTAL 26020, PIEDRAS NEGRASDOCUMENTO A NOTIFICAR: 4724509338

ACTA DE NOTIFICACIÓN – FIJACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Piedras Negras, siendo las 10:00 horas del día 03 de Abril de 2020, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Manuel Perez Treviño numero 490 colonia Tecnológico, en Piedras Negras, Coahuila, los C. Fabiola Lizbeth Escobar Rivera y Juan Martín Espinoza Rodríguez notificadores, adscritos a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes actúan con constancia de identificación número AGEF/0057/2019 Y AGEF/0060/2019; contenidas en los oficio número AGEF/0057/2019 Y AGEF/0060/2019, de fecha 08 de Enero de 2020, expedidas y firmadas autógrafamente por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 03 de abril de 2020 emitido por la Ing. Magdalena Gonzalez de la Cruz, en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> por un periodo



Coahuila
de Zaragoza

de quince días hábiles consecutivos el credito 4724509338 de fecha **07** de **marzo** de **2019**, emitido por la **Ing. Magdalena Gonzalez de la Cruz**, Administrador Local de Ejecución Fiscal de **Piedras Negras**, a nombre de **TOVARIN Y CIA S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas primera; tercera; cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; y octava, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo fracción II, 20, 22, primer párrafo fracciones III, y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Publica para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101, de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo, fracciones I, II, VI, XIII, XIX, XXIII, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; por los artículos 2, fracción III, 5 fracción III, 12, 16 y 39, fracciones I, II, III, V, VI, XIV, XV y XXII y 54, fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018; Conste.

Ing. Magdalena Gonzalez de la Cruz .
Administrador Local de Ejecución
Fiscal de Piedras Negras.

C. Juan Martin Espinoza Roridriguez.
Notificador Ejecutor.

C. Jose Octavio Macías García.
Notificador Ejecutor.



Oficio Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Vigencia	Asunto	Autoridad
4724509338	03 de Abril de 2020	Abril de 2020	Notificación de Mandamiento de Ejecución	Administración Local de Ejecución Fiscal

CONTRIBUYENTE: TOVARIN Y CIA S.A. DE C.V.

R.F.C: TOV0802128V4

DOMICILIO: NUEVA N°405 COLONIA. GONZALEZ CODIGO POSTAL 26020,

PIEDRAS NEGRAS

DOCUMENTO A NOTIFICAR: 4724509338

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de **Piedras Negras**, siendo las **10:00** horas del día **03** de **ABRIL** de **2020**, el suscrito **Ing. Magdalena González de la Cruz** en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de **Piedras Negras**, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del credito número **4724509338** del **07** de **MARZO** de **2019**, mediante el cual **se Notifica Mandamiento de Ejecución**, toda vez que el contribuyente antes citado o su representante legal se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que los C. Notificadores Ejecutores **Juan Martin Espinoza Rodriguez Y Jose Octavio Macías García** respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del credito número **4724509338**, en el domicilio manifestado para efectos de recibir notificaciones del contribuyente **TOVARIN Y CIA S.A. DE C.V.** Con domicilio en la Calle **NUEVA**, Número **405**, Colonia **GONZALEZ**, de la ciudad de **Piedras Negras**, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de Mandamiento de Ejecución en virtud de que no pudieron localizar al contribuyente buscado.



En la visita efectuada el día 23 de Enero de 2020 el que suscribe Notificador Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras , con fundamento en los artículos 134 fracción I, 135 párrafo primero, 136 párrafo segundo y 137 párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en **calle Nueva número 405 de la Colonia González , C.P. 26020, en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza**, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en cruce de semáforos de las calles Fuente y Nueva indicando hacia la plaza de las culturas se encuentra el inmueble con número 405 en puerta de metal pintado, puerta en malas condiciones en la calle Nueva de la Colonia González con código postal 26020 de esta ciudad; a fin de realizar la **Notificación de Embargo** de fecha 07 de marzo del 2019 emitido por la Ing. Magdalena González de la Cruz en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras , relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4724509338**; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son : Edificio de concreto segunda planta de color gris pintado solo planta baja de color beige dos ventanas chicas en la planta alta sin protección , el mismo edificio con dos accesos uno en la esquina con puerta con protección de malla ciclónica según anuncio en la puerta dice ser despacho de abogados número 401 y en el otro acceso con puerta de metal en malas condiciones con número 405 en la cual no atiende nadie , se insistió persistentemente. Y no me atendió nadie; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020 de fecha ocho de enero del dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.? Y ¿Sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V. Ocupa u ocupaba este domicilio en esta calle Nueva número 405 de esta colonia González?; a lo que me respondió: No atiende nadie al llamado, nadie quien pueda brindar información; a lo que le pregunte: ¿Sabe usted desde cuando el contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V. Desocupo el domicilio? A lo que me respondió: No hay nadie quien de información de TOVARIN Y CIA., S.A. DE C.V; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.?; a lo que respondió: No hay nadie ni atiende nadie quien pueda brindar información ; a lo que le pregunte: ¿Podría proporcionarme el nombre de las



Coahuila
de Zaragoza

personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal o identificación correspondiente?; a lo que me respondió: No atiende nadie al llamado que pueda brindar información; a lo que le pregunte: ¿Tiene usted algún vínculo con el contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.?; a lo que me respondió: No atiende nadie al llamado que pueda brindar información de la empresa TOVARIN Y CIA., S.A. DE C.V. ; a lo que le pregunte ¿Este inmueble es propio o de renta?; a lo que me respondió: No hay nadie quien responda. Concluí la entrevista ya que la persona que me atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 401 de la calle Nueva que se encuentra en la esquina cruce con calle Fuente, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo viéndolo de frente casi en la esquina con la calle fuente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Edificio de concreto de dos plantas con solo un acceso de una puerta de vidrio y aluminio oscuro en el vidrio tiene la nomenclatura 401 y dice ser despacho de abogados la puerta tiene cortina de metal de protección en el cual me atendió el Sr. Francisco Paz Martínez quien proporciono su nombre y no se identificó con su dicho siendo su media filiación; sexo masculino, edad aproximada sesenta años, rostro redondo, tez morena, nariz chata, labios gruesos, complexión media, cabello corto y canoso, estatura aproximada de uno sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.? y ¿Sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta Colonia GONZALEZ?; a lo que respondió: No conozco a TOVARIN Y CIA, DE S.A. DE C.V. en lo que he estado aquí en este despacho no he escuchado nada de esa razón social; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.? a lo que me respondió: no desconozco información referente a esa razón social y ningún otro dato para localizar a ese contribuyente . Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 405-A dela Calle Nueva de esta colonia, dicho inmueble se localiza al lado derecho viéndolo de frente como a dos casa, enfrente hay unos juegos del municipio del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Edificio de concreto de color blanco con azul, dos pisos una ventana en cada



Coahuila
de Zaragoza

pisó una puerta de cristal con aluminio con malla ciclónica de protección es un negocio de veterinaria, localizadas en zona geográfica urbana, por la calle Nueva a un costado del negocio denominado Black city Mall, se encuentra entre las calles Fuente y Progreso en frente hay un parque recreativo con juegos infantiles parte de la plaza de las culturas ; en el cual me atendió Daniela Duran quien proporciono su nombre y no se identificó con su dicho, dijo no contar con su identificación a la mano, siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada veinte años, rostro ovalado, tez aperlada, nariz afilada, labios delgados, complexión delgada, cabello color negro y a los hombros, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.? y ¿Sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V. ocupa o ocupaba el domicilio CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta colonia GONZALEZ?; a lo que respondió: No conozco a la empresa TOVARIN Y CIA, S.A. de C.V. ni he sabido si estuviera por esta calle, no he visto nada referente a esa empresa yo aquí trabajo en esta veterinaria y en lo que he estado aquí no he escuchado nada de esa empresa ni con los clientes y pues casi no hay vecinos. Y en ese domicilio siempre lo he visto cerrado nunca he visto que haya movimiento en ese domicilio y no he visto nunca ningún letrero que identifique a ese domicilio; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV.? A lo que me respondió: No como le digo ni sabía de ese nombre de TOVARIN Y CIA SA DE CV, así que ningún dato del que me pide que le pueda proporcionar no lo tengo y ni se; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado no se pudo verificar si habita el contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por lo cual procedí a concluir la diligencia.

En la visita efectuada el día 12 de MARZO de 2020 el que suscribe Notificador Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras, con fundamento en los artículos 134 fracción I, 135 párrafo primero, 136 párrafo segundo y 137 párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el



domicilio, sito en **calle Nueva número 405 de la Colonia González , C.P. 26020, en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza**, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Nueva número 405 de la Colonia González C.P. 26020 con el cruce de los semáforos con indicadores del municipio de las Calles Nueva y Fuente, por la calle Fuente a espaldas esta una carnicería con nombre "carnicería Hernández" y en la otra esquina con cruce con la calle Nueva y Progreso se encuentra un salón de fiestas infantiles llamado chiky town; a fin de realizar la **Notificación de Embargo** de fecha 07 de marzo del 2019 emitido por la Ing. Magdalena González de la Cruz en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras , relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4724509338**; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son : Edificio de concreto de dos pisos la planta de arriba es de color concreto con dos ventanas y en la planta de abajo color beige, en el mismo edificio hay dos puertas de acceso una en la esquina de calle Nueva y Fuente y la otra enseguida por la calle Nueva, puerta de metal descuidada con la nomenclatura 405 pegada un medidor de luz al costado funcionando, que es la que buscamos, esa puerta se encuentra muy aislada. Y no me atendió nadie;

ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.? Y ¿Sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V. Ocupa u ocupaba este domicilio en esta calle Nueva número 405 de esta colonia González?; a lo que me respondió: Nadie atiende al llamado por lo que no hay nadie quien brinde información de TOVARIN Y CIA. S.A. de C.V.; a lo que le pregunte: ¿Sabe usted desde cuando el contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V. Desocupo el domicilio? A lo que me respondió: Nadie atiende al llamado ; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.?; a lo que respondió: Nadie atiende al llamado ; a lo que le pregunte: ¿Podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal o identificación correspondiente?; a lo que me respondió: Nadie atiende al llamado nadie pudo brindar información de quien habita ese domicilio; a lo que le pregunte: ¿Tiene usted algún vínculo con el contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.?; a lo que me respondió: Nadie brindo información; a lo que le pregunte ¿Este inmueble es propio o de rentan?; a lo que me respondió. Concluí la entrevista ya que la persona que me



atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 707 de la calle Progreso de la Colonia González, dicho inmueble se localiza al poniente por la calle Progreso casi en esquina con la Calle del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: ES una casa de cambio color amarillo bajo casi crema es un cuarto de concreto como de 4x4 metros con una puerta metálica de seguridad y dos ventanas de cambio sin visibilidad, al exterior del inmueble tiene rótulos de nombre VISA en el cual me atendió Gilberto Santiago Vidaurri quien proporciono su nombre y no se identificó con su dicho siendo su media filiación; sexo masculino, edad aproximada cincuenta y cinco años, rostro redondo, tez aperlado, nariz chata y grande, labios gruesos, complexión robusta y alto, cabello corto y negro, estatura aproximada de un metro setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.? y ¿Sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta Colonia GONZALEZ?; a lo que respondió: No lo conozco a TOVARIN Y CIA, y del domicilio que menciona nunca escuche ni vi señal alguna que esa empresa estuviera ocupando esa dirección; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.? A lo que me respondió: Lo desconozco, nunca supe de ese negocio y yo no tengo ninguna información de esa compañía. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 776 esquina entre la calle Nueva y Fuente, dicho inmueble se localiza en contra esquina del despacho contable el cual se encuentra en un lado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de un piso color celeste su entrada principal al domicilio es por la calle Fuente donde esta una puerta metálica y dos ventanas y por la calle Nueva hay acceso como cochera, localizadas en zona geográfica urbana, según señalamientos municipales por el cruce de semáforos con indicación de las calles Fuente y Calle Nueva este domicilio se encuentra en la esquina y enfrente están juegos infantiles parte de la plaza de las Culturas; en el cual me atendió una señora que no quiere meterse en problemas quien no proporciono su nombre y no se identificó con su dicho, dijo no contar con su identificación a la mano, siendo su media filiación: sexo femenino, edad



aproximada entre los cuarenta, rostro ovalado, tez morena , nariz normal, labios delgados, compleción media, cabello castaño claro y corto, estatura aproximada de uno sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V.? y ¿Sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta colonia GONZALEZ?; a lo que respondió: No lo conozco, nunca he visto ni he escuchado ese nombre de TOVARIN Y CIA., Del domicilio que me pregunta siempre he visto cerrada esa puerta, nunca he visto ningún tipo de letrero, yo tengo viviendo aquí más de veinte años; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV.? A lo que me respondió: Desconozco si este en otro domicilio yo nunca escuche sobre esa empresa así que no tengo ninguna información al respecto de ese negocio; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente TOVARIN Y CIA, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado no se pudo verificar si habita el contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por lo cual procedí a concluir la diligencia.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas primera; tercera; cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; y octava, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo fracción II, 20, 22, primer párrafo fracciones III, y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del



Estado de Coahuila de Zaragoza número 101, de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo, fracciones I, II, VI, XIII, XIX, XXIII, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; por los artículos 2, fracción III, 5 fracción III, 12, 16 y 39, fracciones I, II, III, V, VI, XIV, XV y XXII y 54, fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018; emite el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el oficio número 4724509338 de fecha **07 de Marzo de 2019**, emitido por el **Ing. Magdalena González de la Cruz**, Administrador Local de Ejecución Fiscal de **Piedras Negras** a nombre de **TOVARIN Y CIA S.A. DE C.V.**, mediante el cual **Se Notifica MANDAMIENTO DE EJECUCION**.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la

Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

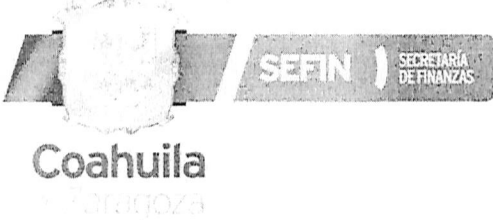
ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE PIEDRAS NEGRAS



ING. MAGDALENA GONZALEZ DE LA CRUZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

Administración Local de Ejecución Fiscal PIEDRAS NEGRAS
Domicilio LIBRAMIENTO MANUEL PEREZ TREVIÑO 490, FRACC, TECNOLOGICO
No. Multa AFG-ACF/LALP-005/2015 **No, Crédito** 4724509338
Adeudo \$21,977, 964.90 **Más Accesorios Legales Correspondientes**
Expediente VRM0504001/14

NOMBRE: TOVARIN Y CIA, SA DE CV
DOMICILIO: CALLE NUEVA NUMERO 405
COLONIA: GONZALEZ, LOCALIDAD: PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, CP 26020
R.F.C: TOV0802128V4
CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE EMBARGO

En el municipio de PIEDRAS NEGRAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Diesis e 15 horas con Diez minutos del día veintitres, del mes de Enero del año dos mil veinte, el que suscribe C. Juan Martin Espinoza Rodríguez, Notificador adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en PIEDRAS NEGRAS, con número de empleado 30479, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, documento en el cual se me autoriza para que lleve a cabo Actos de Verificación, Notificación, de Embargo Precautorio, de Embargo en la Vía Administrativa y de Verificación del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes y Actos Inherentes al Procedimiento Administrativo de Ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad que lo expide; con el propósito de cumplir con el acto de NOTIFICACION DE EMBARGO con numero de crédito 4724509338 de fecha 07 de Marzo de 2019 emitido por ING. MAGDALENA GONZALEZ DE LA CRUZ en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en PIEDRAS NEGRAS, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal que lo emite, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

Me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle CALLE NUEVA NUMERO 405 colonia GONZALEZ con el Código Postal 26020 del municipio de Piedras Negras, una vez que me cercioré que este es el domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle curse de semaforos de las calles Fuente y Nueva indicando hacer la plaza de la cultura se encuentran e innnueble con número cuarenta y cinco en puerta de metal pintada, puerta en muy las condiciones en la Calle Nueva de la colonia Gonzalez con código postal 26020 de esta ciudad.

Lo testado no tiene validez. Consta.



a fin de realizar la NOTIFICACION DE EMBARGO; Así mismo se designa como testigo presencial para llevar a cabo la diligencia a los C.C. José Octavio Macías García, C. Leticia Macías García, quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0061/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; quien(es) se desempeña(n) como Notificador(es) y Ejecutor(es), debidamente habilitado(s) por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Edificio de concreto segunda planta de color gris, planta solo planta baja de color beige, dos ventanas chicas en la planta alta sin protecciones, el mismo edificio con dos accesos uno en la esquina con puerta con protección de malla metálica según anuncio en la puerta dice ser despacho de abogados número 401 y en el otro acceso con puerta de metal en malas condiciones y me atendió una persona quien dijo llamarse con número 405 en la cual se atiende nadie, se insistió persistentemente, quien se identificó

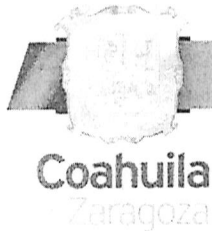
siendo su media filiación: sexo _____, edad _____, rostro _____, tez _____, nariz _____, labios _____, complexión _____, cabello _____ y _____, estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted al contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV? _____ y ¿sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV ocupa u ocupaba este domicilio esta calle CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta colonia GONZALEZ?; a lo que me respondió: "No atiende nadie al llamado, nadie quien pueda brindar información."

_____ a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "No hay nadie quien de información: de TOVARIN Y CIA SA DE CV"

_____ a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV?; a lo que me respondió: "No hay nadie, ni atiende nadie quien pueda brindar información."

_____ a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal o identificación correspondiente?; a lo que me respondió: "No atiende nadie al llamado que pueda brindar información"

Lo testado no tiene validez. Conste. - ➔



..."; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV; a lo que me respondió: No, no tiene nada que ver con el llamado que pueda brindar en forma con de la empresa TOVARIN Y CIA SA DE CV

..."; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: No hay nada que responder

..."; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 401 de la calle Nueva que se muestra en la esquina calle calle Fuente, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo cuando se va de frente hacia la esquina con la calle Fuente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Edificio de concreto de dos plantas con solo un acceso de una puerta de vidrio y aluminio oscuro, en el vidrio tiene la numeración 401 y diez ser despacho de abogados. La puerta tiene custodia de metal de protección.

en el cual me atendió el Sr. Francisco Pae Martínez quien proporciono su nombre y No se identificó con Su dicho no quiso mostrar identificación siendo su media filiación: sexo Masculino, edad aproximada sesenta años, rostro Redondo, tez Morena

, nariz chata, labios Grosos, complexión Media, cabello Casto y Canoso, bigote Escaso, estatura aproximada de Uno sesenta y cinco

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV? y ¿sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta colonia GONZALEZ?; a lo que me respondió: No conozco a TOVARIN Y CIA SA DE CV, en lo que he estado en este despacho no he escuchado nada de esa razón social

..."; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV a lo que me respondió: No conozco información referente a esa razón social y ningún otro dato para localizar a ese contribuyente

..."; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 405-A de la calle Nueva de esta colonia, dicho inmueble se localiza al lado derecho cuando se va de frente como se los muestra en frente hacia los juegos del municipio del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Edificio de concreto de color blanco con azul dos pisos una ventana en cada piso una puerta de cristal con aluminio con malla metálica de protección es un negocio de Veterinaria localizada en zona geográfica urbana, por la calle Nueva aun costado del negocio denominado

lo testado no tiene validez. Consta ↗



Coahuila

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza. El Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

Zaragoza
Black city mall, se encuentra entre las calles Fuente y Progreso en frente hay un parque recreativo con juegos infantiles parte de la plaza de las culturas.

en el cual me atendió Daniela Duran quien proporciono su nombre y No se identificó con su dicho dno no contar con su identificación, tan siendo su media filiación: sexo Femenino, edad aproximada Veinte años, rostro Ovalado, tez Aperibada, nariz atilada, labios Delgados, complexión Delgada, cabello Negro y a los hombro bigote, estatura aproximada de Uno Sesenta y cinco

centímetros, datos calculados por apreciación, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV? y ¿sabe usted si la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio de CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta colonia GONZALEZ?; a lo que me respondió: No conozco a la empresa Tovarín y Cia SA de CV ni he sabido si estuviera por esta calle no he visto nada referente a esa empresa, yo aquí trabajo en esta veterinaria y en lo que he estado aquí no he escuchado nada de esa empresa, ni con los clientes y pues así no hay vecinos y en ese domicilio siempre lo he visto cerrado ahora he visto que había movimiento en el domicilio y no he visto nunca ninguna letretera que identifique a ese domicilio.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV?; a lo que me respondió: "No como le digo ni sabia de ese nombre de Tovarín y Cia así que ningún dato del que me pide que le pueda proporcionar no lo tengo y ni se."

" , concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV, ya que el domicilio señalado se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia, no fue posible en virtud de que el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV-----

-----Por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de _____ fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

Lo testado no tiene validez. Consta:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diecinueve horas con cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE (ANEXO 1)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Juan Martin Espinoza Rodríguez

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: José Octavio Macías García

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Macías García

FIRMA: [Handwritten Signature]

Lo testado no tiene valor: conste. [Handwritten Arrow]



Administración Local de Ejecución Fiscal PIEDRAS NEGRAS
Domicilio LIBRAMIENTO MANUEL PEREZ TREVIÑO 490, FRACC, TECNOLÓGICO
No. Multa AFG-ACF/LALP-005/2015 **No, Crédito** 4724509338
Adeudo \$21,977, 964.90 **Más Accesorios Legales Correspondientes**
Expediente VRM0504001/14

NOMBRE: TOVARIN Y CIA, SA DE CV
DOMICILIO: CALLE NUEVA NUMERO 405
COLONIA: GONZALEZ, LOCALIDAD: PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, CP 26020
R.F.C: TOV0802128V4
CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE EMBARGO

En el municipio de PIEDRAS NEGRAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas con cerca minutos del día Doce, del mes de Marzo del año dos mil veinte, el que suscribe C. José Octavio Macías García, Notificador adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en PIEDRAS NEGRAS, con número de empleado 26061, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, documento en el cual se me autoriza para que lleve a cabo Actos de Verificación, Notificación, de Embargo Precautorio, de Embargo en la Vía Administrativa y de Verificación del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes y Actos Inherentes al Procedimiento Administrativo de Ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad que lo expide; con el propósito de cumplir con el acto de NOTIFICACION DE EMBARGO con numero de crédito 4724509338 de fecha 07 de Marzo de 2019 emitido por ING. MAGDALENA GONZALEZ DE LA CRUZ en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en PIEDRAS NEGRAS, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal que lo emite, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----Me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle CALLE NUEVA NUMERO 405 colonia GONZALEZ con el Código Postal 26020 del municipio de Piedras Negras, una vez que me cercioré que este es el domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle NUEVA número 405 de la colonia Gonzalez cp. 26020 con el cruce de los semáforos con indicadores del municipio de las calles Nueva y Fuente por la calle Fuente a espaldas está una carnicería con nombre "Carnicería Hernández" y en la otra esquina cruce con calle Nueva y Progreso se encuentra un salón de fiestas infantiles llamado chik y town

Lo testado no tiene validez. Conste. José Octavio Macías García



a fin de realizar la NOTIFICACION DE EMBARGO; Así mismo se designa como testigo presencial para llevar a cabo la diligencia a los C.C. Juan Martin Espinoza Rodríguez, C. Leticia Macias García, quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0061/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; quien(es) se desempeña(n) como Notificador(es) y Ejecutor(es), debidamente habilitado(s) por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Edificio de concreto de dos pisos la planta de arriba es color concreto con dos ventanas y en la planta de abajo color beige en el mismo edificio hay dos puertas de acceso una en la esquina de calles nueva y Fuente y la otra enseguida por la calle nueva puerta de metal descolorida con la numeración 405 pegada un medidor de luz al costado Funcionando por lo que buscamos, esa puerta se encuentra muy aislada.

Y me atendió una persona quien dijo llamarse Nadie atiende al llamado en ese domicilio se insiste persistentemente, quien se identificó

siendo su media filiación: sexo _____ edad _____, rostro _____, tez _____, nariz _____, labios _____, compleción _____, cabello _____ y _____, estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted al contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV? y ¿sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV ocupa u ocupaba este domicilio esta calle CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta colonia GONZALEZ?; a lo que me respondió: "Nadie atiende al llamado por lo que no hay nadie quien brinde información de TOVARIN Y CIA SA DE CV."

; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "Nadie atiende al llamado"

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV?; a lo que me respondió: "Nadie atiende al llamado"

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal o identificación correspondiente?; a lo que me respondió: "Nadie atiende al llamado nadie pudo brindar información de quien habita ese domicilio"

Lo testado no tiene validez. Const. Leticia Macias Garcia



Coahuila Zaragoza

..."; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV; a lo que me respondió: Nadie brinda información

..."; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "

...", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 707 de la calle Progreso de la Colonia Gonzalez, dicho inmueble se localiza al poniente por la calle progreso casi en esquina con la calle Nueva del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Es una casa de cambio color amarillo bajo casi crema es un cuarto de concreto como de 4x4 metros con una puerta metálica de seguridad y dos ventanas de cambio sin visibilidad al exterior del inmueble. Tiene 20 metros de nombre VUA

... en el cual me atendió Gilberto Santiago Vidauri quien proporciono su nombre y No se identificó con con su dicho siendo su

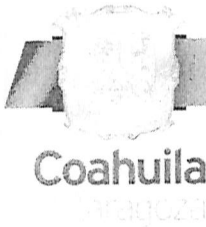
media filiación: sexo Masculino, edad aproximada Cincuenta y cinco años, rostro Redondo, tez Aparentada, nariz chata y grande, labios gruesos, complexión Robusta y alta, cabello Corto lizo y Negro, bigote poblado, estatura aproximada de Uno setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV? y ¿sabe usted si el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta colonia GONZALEZ?; a lo que me respondió: "No lo conozco a TOVARIN Y CIA y del domicilio que menciono nunca escuché ni vi señal alguna que esa empresa estuviera ocupando esa dirección"

..."; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV a lo que me respondió: "Lo desconozco, nunca supe de ese negocio y yo no tengo ninguna información de esa compañía"

...", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 776 esquina entre la calle nueva y Fuente, dicho inmueble se localiza al en una esquina del despacho contable al cual se encuentra en un lado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación de un piso color celeste su entrada principal al domicilio es por la calle Fuente donde está una puerta metálica y dos ventanas, y por la calle nueva hay acceso como cochera localizada

Lo testado no tiene validez. Conste en las Partes Muevas Consta



en zona geográfica urbana, según señalamientos municipales por el cruce de
Seminarios con indicaciones de las calles Fuente y calle nueva,
este domicilio se encuentra en la esquina, y en frente están
juegos infantiles parte de la plaza de las vitales, en el cual me atendió una señora
que no quiere interese en problemas, quien proporciono su nombre y NO se identificó con su
dicho siendo su media filiación: sexo F-
menino, edad aproximada rofre los cuarenta, rostro Ovalado, tez morena
nariz Normal, labios delgadas, complexión mediana, cabello
Castano claro y Corto, bigote _____, estatura
 aproximada de una sesenta centímetros, datos calculados por apreciación, datos
 calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha
 ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil
 veinte expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General
 del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad
 y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV? y ¿sabe usted si la contribuyente TOVARIN
 Y CIA, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio de CALLE NUEVA NUMERO 405 de esta colonia GONZALEZ?; a lo que
 me respondió: No lo conozco nunca he visto ni escuchado ese
nombre de Tovarín y CIA. Del domicilio que me pregunta
siempre he visto cerrada esa puerta nunca he visto
ningún tipo de letrero. Yo tengo vivienda aquí desde
veinte años.

”; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico,
 correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV?; a lo
 que me respondió: Desconozco si este en otro domicilio yo nunca
este escuc he sobre esa empresa así que no tengo nin
guna información al respecto de ese negocio.

”, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio
 manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en
 que se actúa la contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV, ya que el domicilio señalado se encuentra ocupado por persona
 distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la
 cual procedí a concluir la diligencia, no fue posible en virtud de que el contribuyente TOVARIN Y CIA, SA DE CV-----

Por lo que en términos del
 artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras
 de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de _____
 fojas.

Lo testado no tiene validez. Conste. Jose Botwin Meier Coahuila



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE (ANEXO 1)

Lo testado no tiene validez. Coste: Jose Octavio Macias Garcia

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

TESTIGO

NOMBRE: José Octavio Macias García

NOMBRE: Juan Martin Espinoza Rodríguez

FIRMA: Jose Octavio Macias Garcia

FIRMA: _____

TESTIGO

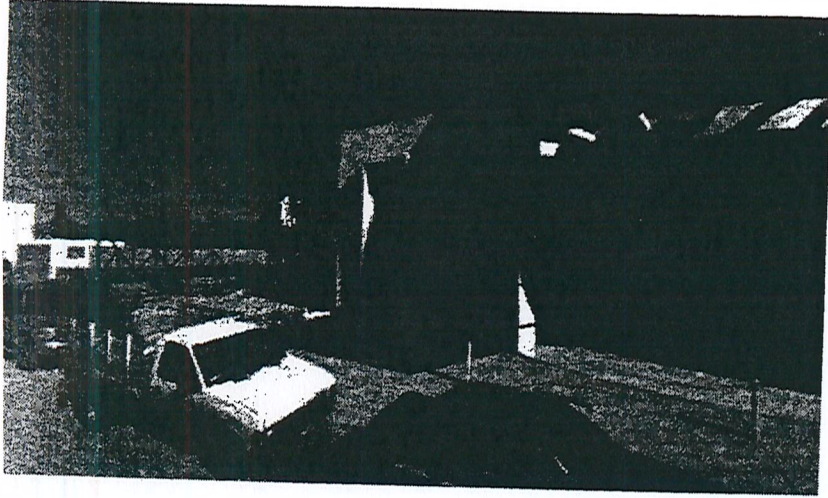
NOMBRE: Leticia Macias García

FIRMA: [Handwritten Signature]

Google Maps Nueva 405



Datos del mapa ©2020 INEGI 100 m



Nueva 405

González
26020 González, Coah.

- 
Cómo llegar
- 
Guardar
- 
Cercano
- 
Enviar a tu teléfono
- 
Compartir

MFVG+JC Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza

